



DECRETO N°

820

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta de las especies que individualiza N° 138 de fecha 27/04/2018 a través de planilla compartida del Sr Mariano Díaz se informa de la entrega de una CPU y una Pantalla; Decreto N°1160 con fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1285a de fecha 13 de octubre de 2017 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO

PROCEDASE A LA ALTA de los siguientes bienes:

22067- CPU MARCA GENERICO MODELO GENERICO. COMPUTACION. SECCION DE LA VIVIENDA.

22074- PANTALLA MARCA AOC MODELO E220Sw. COMPUTACION. SECCION DE LA VIVIENDA.

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ROBERTO JACOB JURÉ.
ALCALDE DE LA SERENA.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas.
- Sección Inventario-
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Parte.

RJJ/LMV/MAR/VBV/AOE/ctg.